

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Jesús Turiso Sebastián

jturiso@uv.mx

Universidad Veracruzana y Sistema Nacional de Investigadores

De diásporas y emigrantes: españoles a México (1901-1930)

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Número 56, abril-junio 2021, pp. 34-39.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

DE DIÁSPORAS y emigrantes: españoles a México (1901-1930)

Jesús Turiso Sebastián

Los inmigrantes españoles que llegaron en las décadas anteriores se ligan a un modelo migratorio voluntario o incentivado, correspondiente a los patrones tradicionales de la emigración peninsular a México que venía dándose desde el siglo XVI. Este patrón es similar desde las primeras décadas de la llegada de los españoles a tierras americanas, cuando se comienza a construir una nueva civilización.

... ¡Van a dejar la patria...!
Forzoso, mas supremo sacrificio.
La miseria está negra en torno de ellos,
¡ay!, ¡y delante está el abismo...!

ROSALÍA DE CASTRO,
Follas novas

A propósito de la emigración

Existe tradicionalmente en México la confusa idea de asociar casi con exclusividad la categoría de inmigrante español a todos aquellos llegados a consecuencia del exilio de la Guerra Civil española, idea que lleva a considerar como “únicos” y “verdaderos” a los inmigrantes españoles que se establecieron en México durante la primera mitad del siglo XX. Esta asociación del espa-

ñol llegado a México con el exilio ha supuesto la invisibilización, en el inconsciente colectivo mexicano, de aquellos inmigrantes que llegaron en décadas anteriores a la de los exiliados políticos y que, a diferencia de la reconocida “inmigración republicana”, por supuesto, no estaba imbuida del carácter político –no exento de fetichismo y cierto *glamour*– que ha tenido y tiene la emigración republicana española. El propósito de este breve ensayo es mostrar, en primer lugar, la existencia de inmigración española en México más allá de la emigración forzada originada por la Guerra Civil y, en segundo, hasta qué punto supone un error considerar a los exiliados republicanos exclusivamente como los únicos españoles residentes en este país.

El carácter migratorio y los migrantes españoles de los que vamos a tratar aquí se diferencian sin

duda de la emigración posterior que llegó a raíz de la Guerra Civil española. El punto clave que los distingue se centra básicamente en el carácter migratorio, lo cual obliga al historiador no solo a realizar análisis distintos, sino también a llevarlos a cabo desde perspectivas diferentes. Así, la migración del exilio republicano español se integra en un tipo de modelo migratorio obligatorio, según el cual un determinado grupo de personas se ven forzadas a desplazarse de sus lugares de origen, en este caso huyendo de una guerra o por motivos políticos. Sin embargo, los inmigrantes españoles que llegaron en las décadas anteriores se ligan a un modelo migratorio voluntario o incentivado, correspondiente a los patrones tradicionales de la emigración peninsular a México que venía dándose desde el siglo XVI. Este patrón es similar desde las primeras décadas de la llegada de los españoles a tierras americanas, cuando se comienza a construir una nueva civilización que requiere de capital humano no solo para levantarla, sino también para perpetuarla en el tiempo. A lo largo de los tres siglos en que los territorios mexicanos no fueron más que provincias de la Corona española, miles de peninsulares cruzaron el Atlántico para instalarse definitivamente aquí. En general, aquellos migrantes que decidieron pasar a tierras mexicanas respon-

den a un patrón migratorio similar:¹ un emigrante peninsular, atraído por la posibilidad de mejorar su situación económica, se embarcaba en Sevilla o en Cádiz, llegaba a México y, ya establecido, llamaba a alguno de sus parientes o paisanos para que trabajara junto a él. Era común que muchos de ellos, por ejemplo, llegaran con cartas de recomendación con un comerciante mayorista o un terrateniente, quien les acogía bajo su tutela como mayordomos. Este proceso es lo que definimos los especialistas en temas migratorios como *emigración en cadena*. Lo interesante de este proceso es que no solo se van a configurar cadenas migratorias que unirán los dos lados del océano, sino que en México se van a tejer verdaderas redes de paisanaje. Estas redes estarán sustentadas en el asociacionismo o las cofradías, primero, y, desde el siglo XIX, en los centros de beneficencia o las casas regionales, los cuales van a dar continuidad a este proceso hasta nuestro presente, a partir de la consolidación de un mercado laboral en América.

El contexto de la diáspora española

En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, se estima que más de 22 millones de europeos emigraron al continente americano. De ese conjunto, más de 3.5 millones fueron españoles en los últimos 20 años del siglo XIX. Consuelo Naranjo ha establecido que entre 1885 y 1930 la mayoría de estos emigrantes eran gallegos (36%), asturianos (9%), castellano-leoneses (9%), catalanes (9%), andaluces y canarios. Durante el periodo que va de 1880 a 1936, se ha estipulado que viajaron a América un total aproximado de cuatro millones de emigrantes, de los cuales cerca de 90% se dirigieron a Argentina (49%), Cuba

En general, aquellos migrantes que decidieron pasar a tierras mexicanas responden a un patrón migratorio similar: un emigrante peninsular, atraído por la posibilidad de mejorar su situación económica, se embarcaba en Sevilla o en Cádiz, llegaba a México y, ya establecido, llamaba a alguno de sus parientes o paisanos para que trabajara junto a él. Era común que muchos de ellos, por ejemplo, llegaran con cartas de recomendación con un comerciante mayorista o un terrateniente, quien les acogía bajo su tutela como mayordomos.

(24%) y Brasil (13%); el promedio anual de españoles que emigraron a América fue 30 veces superior al de épocas anteriores (Naranjo 1991, 180-183). El contraste se sitúa en México, donde el crecimiento de la economía no fue tan extraordinario, ni se pagaba un salario tan atractivo como en Sudamérica: aquí apenas emigraron un 2.7% del total de los españoles que partieron de España durante el periodo. En cuanto a los lugares de salida hacia tierras americanas, hubo 15 puertos que concentraron la mayor parte de los embarques de emigrantes a América. Los puertos principales de flete de pasajeros fueron Vigo, La Coruña y Santander; este último era el utilizado por aquellos que viajaban a México, donde podían embarcar miles de personas semanalmente. Gracias a la modernización de las embarcaciones, la duración del viaje desde las costas españolas hasta el puerto de Veracruz oscilaba entre los 10 o 12 días. Con sus últimos ahorros, muchos emigrantes sufragaban el precio de los pasajes del barco –en la mayoría de los casos sin retorno– a la tierra prometida. Huían del hambre, de la miseria, de la

clandestinidad y del servicio militar obligatorio de los “pobres” que no podían pagar un sustituto o una redención. Definitivamente, la travesía, para la mayor parte de los emigrantes que viajaban, era casi siempre en tercera clase, donde las condiciones eran bastante duras: a finales del siglo XIX cruzaban el Atlántico amontonados en las cubiertas y bodegas de los navíos. Con el tiempo estas condiciones fueron mejorando: así, por ejemplo, la Compañía de Vapores Correos del marqués de Campo garantizaba “al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutención en primera, segunda y tercera clase. A los pasajeros de tercera clase se le suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis” (Faro de Vigo, 3 de enero de 1883).

Pero, ¿qué fue lo que empujó a todos estos españoles a abandonar su tierra? En 1908 se ofrecía esta demoledora explicación:

Emigran, por tanto, los que sobran ó los que, sin sobrar, no comen, y emigran los que saben á dónde y á qué van, y de esto deducimos que, por

ahora, la emigración es inevitable, que sería inhumano prohibirla, y que es hasta conveniente que exista en determinadas regiones, como se demuestra con la estadística de los que *vuelven*, y sobre todo fijándose *cómo vuelven*, que es siempre trayendo más que llevaron. Alguien ha dicho que la emigración es como la guerra, un mal necesario: nosotros creemos que, hoy por hoy, un *mal conveniente*. Entre emigrar a las Repúblicas americanas y *emigrar* los veranos a Castilla en calidad de segadores, van optando los gallegos por lo primero. Los que no lo hacen es porque aún no se han enterado (Vincenti 1908, 16).

Ahora bien, en rigor, cuando hablamos acerca de las causas migratorias tenemos que atenernos a dos tipos de componentes que impulsan la salida de la patria chica: factores de expulsión de las regiones de origen y factores de atracción de los lugares de llegada.

Sobre los primeros, necesariamente hay que referirse a causas económico-sociales y políticas de tipo coyuntural que se estaban dando en España a principios del siglo xx. España, durante todo el siglo xix, a pesar de los intentos de transformación de sus estructuras mediante la industrialización y modernización del país, continuaba siendo un país mayoritariamente agrícola. Sin embargo, el sector agrícola español respondía todavía a patrones preindustriales y la transformación que experimentó durante el siglo xix tenía más que ver con las distintas desamortizaciones que se produjeron que con una verdadera revolución agrícola. Muchas regiones y comarcas españolas, especialmente Castilla, Cantabria, Asturias o Galicia, experimentaron además una importante presión demográfica.² Este

hecho, unido a la insuficiencia de muchas explotaciones agrarias y al sistema hereditario que obligaba a parcelar las tierras de cultivo de estas comarcas, dejaba pocas salidas a los excedentes poblacionales. En este contexto, para muchos jóvenes sus expectativas de mejora pasaban por una emigración que contribuyera a construir un proyecto económico personal de futuro y un incentivo de ascenso social más allá de su tierra.

Por otro lado, la última década del siglo xix español es un periodo que se considera en términos históricos como de crisis. Esta etapa culmina con el llamado Desastre, ocasionado por la pérdida de las últimas provincias de ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, entre 1895 y 1898, en la guerra con Estados Unidos. El Desastre supondrá no solo una desgracia económica para el país, sino también una desazonante catástrofe moral e histórica para la sociedad española, como lo prueban los escritos de los intelectuales de la época y noticias publicadas en la prensa (Devois 1977, Rodríguez 1999). Las consecuencias de las pérdidas económicas y materiales de las guerras de ultramar afectaron a las clases sociales económicamente más vulnerables, que tuvieron que “expulsar” literalmente a sus hijos, abocándolos a la emigración. A su vez, la inestabilidad política en España, la Guerra de Melilla con la exigencia del envío de tropas de reservistas al norte de África, la Semana Trágica de Barcelona (1909) o la Guerra del Rif en Marruecos (1911-1926), así como el establecimiento de levas para el reclutamiento de la población, empujaron a muchos jóvenes a huir de España escapando del servicio militar obligatorio, ya que no podían pagar para ser liberados (Naranjo 1987, 181).

A esta coyuntura que atravesaba el país se añadía una serie

de factores que harían atractiva la emigración a América. En ello será fundamental la revolución de los transportes que venía dándose desde mediados del siglo anterior. Así, la adaptación de la máquina de vapor a ferrocarriles y barcos acortó los tiempos de traslado, multiplicó la frecuencia de los viajes y abarató los precios de los pasajes, lo cual permitió “democratizar” las travesías a América al facilitar la posibilidad de embarcar a los sectores sociales de menores recursos económicos. Asimismo, las nuevas leyes migratorias españolas que se promulgaron a partir de 1894 irían enfocadas a la reducción de las demoras en la concesión de permisos para emigrar: la Ley de Emigración de 1907, si bien estableció medidas para la limitación a la deserción de jóvenes sujetos al servicio militar, también dio mayores facilidades a la emigración, ya que determinaba la libertad de todo español para emigrar; la posterior Ley y reglamento de Emigración de 1924 insistió en la libertad de emigración, conservando las tradicionales restricciones por reclutamiento militar (Vázquez 1992, 243-248). En México, durante el Porfiriato, la inmigración de extranjeros no solo fue facilitada desde el gobierno, sino también impulsada mediante atractivos privilegios, como la naturalización sin perder la nacionalidad originaria o el derecho de propiedad, para todo aquel europeo que decidiese instalarse en el país. Y, aunque durante la etapa revolucionaria las leyes migratorias de carácter nacionalista limitarían las posibilidades de los extranjeros en México, durante la presidencia de Obregón terminaron por abolirse las restricciones migratorias. Esto duró hasta 1930, pues a partir de la crisis económica mundial de 1929 se prohibirá temporalmente la entrada en México de inmigrantes extranjeros.

ESPAÑOLES LLEGADOS A MÉXICO, 1901-1930

AÑOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
1901-1910	3 200	81.80	712	9.20	3 912
1911-1920	2 148	77.27	624	22.73	2 772
1921-1930	5 939	77.97	1 678	22.03	7 617
TOTAL	11 287	78.92	3 014	21.08	14 301

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, Siglo xx, Registro Nacional de Extranjeros y el Portal de Archivos Españoles, Movimientos Migratorios Iberoamericanos.

La España peregrina en México entre 1901 y 1930

Si bien México no atrajo especialmente a los españoles en el siglo xx, sí encontramos que muchos emigrantes lo eligieron como destino. De hecho, como muestra la tabla, llegaron a México en las tres primeras décadas del siglo xx algo más de 14 000 españoles (véase tabla).

Estas cifras son insignificantes si las comparamos con la de los más de un millón cien mil españoles que llegaron a la Argentina entre 1880 y 1930 (Naranjo 1992, 183). Entonces, ¿por qué unos cuantos escogieron ir a México en las primeras décadas del siglo xx? Tal vez sea ilustrativa la nota publicada en *El Correo de Asturias* después de la Revolución:

... si consideramos que México es una prolongación del suelo español [que son dos pueblos afines entrelazados por sentimientos y afectos familiares], que en México se habla más correctamente el castellano que en muchas regiones de España y, por último, mejor 1000 veces que en todo el resto del continente americano, debemos sentirnos altamente orgullosos y satisfechos mutuamente, de

ensanchar más y más nuestras relaciones comerciales y de pensamiento. Para ello es indispensable que los hombres de buena voluntad, de espíritu emprendedor y progresista, se preocupen de estudiar la vitalidad económica de México, que sin duda alguna será el país del porvenir halagüeño para la inversión de capitales y el establecimiento de grandes industrias (Illades 1994, 179-180).

Con anterioridad a este escrito, la Revolución mexicana supuso una contención y puso fin a la creciente tendencia migratoria de españoles que se había manifestado durante la época anterior a los años de la Revolución; añadido a esto, la Primera Guerra Mundial influyó necesariamente, ya que supuso un freno global a las emigraciones internacionales de esa época, debido a la inseguridad de los traslados de un lugar a otro. Durante este periodo revolucionario, a pesar de que tan solo llegaron a México 1 628 personas y que la colonia española continuaba siendo mayoritaria con el 25% del total de los extranjeros, los sentimientos antiespañoles se acentuaron. La fobia popular al inmigrante español se originaba en la asociación con el legado virreinal, considerando a aquel como portador de una cultura que pretendían rechazar, como bien ha

advertido Illades (175). Además, históricamente, el español en México era identificado con el *gachupín* que había llegado sin nada y rápidamente se había enriquecido, por lo que el sentimiento antiespañol en etapas de crisis se agudizaba: había que reprimir a los antiguos dominadores. No debió ser sencilla la vida en algunas partes del país para un *gachupín*, pero podemos hacernos una idea cercana de su existencia cotidiana a través de la literatura, plasmada, por ejemplo, en la novela histórica *La Escondida. Una revolución entre cañas de azúcar*. En ella se narran las vicisitudes de una familia de emigrantes y hacendados vascos –los Guinea López de Arana– en el México de comienzos del siglo xx, y podemos adentrarnos en una época convulsa de la mano de unos personajes reales.

Durante la Revolución mexicana, en la etapa de la lucha armada contra Victoriano Huerta, se intensificó, si cabe, una hispanofobia en casi todo el país: en las ciudades de Chihuahua y Torreón, Pancho Villa expulsó en 1913 y 1914 a más de 800 españoles (Gil 2006, 100-133). Entre ellos se encontraban varias familias vascas enriquecidas, como los vizcaínos Rafael Arocena Arbide, José Larrea Urquijo y Ángel Urraza Saracho, los cuales terminaron refugiándose en El Paso, Texas.

En este ambiente de acoso al español, el *Heraldo de Madrid* se

Durante la Revolución mexicana, en la etapa de la lucha armada contra Victoriano Huerta, se intensificó, si cabe, una hispanofobia en casi todo el país: en las ciudades de Chihuahua y Torreón, Pancho Villa expulsó en 1913 y 1914 a más de 800 españoles (Gil 2006, 100-133). Entre ellos se encontraban varias familias vascas enriquecidas, como los vizcaínos Rafael Arocena Arbide, José Larrea Urquijo y Ángel Urraza Saracho, los cuales terminaron refugiándose en El Paso, Texas.

hizo eco del asesinato de súbditos españoles declarados como espías:

Testigos presenciales refieren que, por orden del General Velasco, fueron ejecutados, previa rapidísima sumaria, tres subtipos españoles acusados de espionaje... Váyanse refugiados en un barco, bajo la protección del cónsul de Norteamérica 350 españoles, entre hombres, mujeres y niños ... (5 de mayo de 1914).

Estos ataques a los residentes españoles y sus propiedades tuvieron gran repercusión en la prensa peninsular, como se manifestaba en la entrevista –publicada en *El Correo de Asturias*– de un español recién llegado de México, quien afirmaba que:

... en México corre peligro la vida y haciendas de todo extranjero, huérfanos hasta el momento de fuerte apoyo. Otras naciones, casi todas, tienen en aguas de la República de México un buque de guerra para en caso preciso servir de salvaguardia a sus súbditos y a los acogidos a su bandera ... España tiene el ineludible de-

ber de proteger a los suyos, enviando a México uno de los barcos de su escuadra. A las víctimas que lloramos no debe sumarse una más (mayo de 1914).

Si bien, por las presiones del colectivo emigrante y la prensa española, el gobierno español se vio obligado a enviar el buque *Carlos V* a Veracruz para facilitar la salida de los residentes españoles que lo quisieran, esto fue anecdótico, ya que no hubo un retorno masivo de estos: apenas regresaron 11 563 entre 1914 y 1917, y el número de los que abandonaron el territorio mexicano en ese periodo fue muy parecido al número que ingresó. A partir de 1918, una vez concluida la inestabilidad bélica tanto interna como externa, se produce un repunte de la migración española, alcanzando esta 7 617 inmigrantes que entraron a territorio mexicano en la siguiente década.

Pero, ¿cuál es el retrato del emigrante español durante este periodo de 1901 a 1930? Según lo que hemos podido comprobar,³ en general, los inmigrantes llegados eran varones en un 79%, frente al 21% de mujeres; con una edad entre 13 y 23 años; con un

porcentaje similar de solteros y casados; que ingresaron en México por el puerto de Veracruz en un 98% de los casos; que se radicaron principalmente en la Ciudad de México; originarios fundamentalmente de las regiones de Asturias, Cantabria, Castilla-León y Galicia; y que en su gran mayoría se dedicaban al comercio-transporte-banca o venían registrados simplemente como empleados los hombres, y amas de casa las mujeres. Aunque hubo algunos que terminaron retornando a España, la mayor parte de estos inmigrantes acabaron por echar raíces en México y se integraron en la sociedad mexicana. En muchos casos nunca perdieron la perspectiva y el recuerdo de su tierra de nacimiento: las comunidades de inmigrantes siempre tendieron a unirse y a constituir instituciones solidarias, como la Cámara de Comercio Española, la Sociedad de Beneficencia Española, el Casino Español, o centros regionales como el Asturiano o Vasco, que contribuían a no perder el contacto con sus lugares de origen, cultivar las relaciones de paisanaje y mantener sus tradiciones.

En fin, la percepción de esta emigración se distinguió de la provocada por la Guerra Civil, ya que no estuvo tan ideologizada ni politizada; incluso, durante mucho tiempo ambas estuvieron enfrentadas debido a que los refugiados españoles se consideraron desde el primer momento una especie de aristocracia, una representación única y extraordinaria de la España democrática, de su República, y tildaban a los establecidos con anterioridad a su llegada de “gachupines”. No es de extrañar que, en muchos casos, la división debiera ser muy profunda, resultado, como se ha señalado, del origen de las causas diferentes que motivaron ambas emigraciones. Esto, sin duda, contribuyó a



Miedo a volar. Nota. Estos escarabajos han perdido la movilidad de sus alas debido a que se desplazan muy poco; por eso su segundo par de alas suele estar reducido, casi ausente. Viven en grupos de la misma especie dentro de troncos podridos donde llevan a cabo todo su ciclo de vida.

instalar una serie de estereotipos sobre la emigración española en el inconsciente mexicano, los cuales perduran hasta la actualidad y no responden a la realidad global de la inmigración española del siglo xx en México. **LPyH**

REFERENCIAS

Devois, Jean Michel. 1977. *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid: Siglo XXI.

Gil, Alicia. 2006. "Hispanofobia en el norte de México durante la revolución mexicana". En *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX*, coordinado por Delia Salazar, 105-133. México: SEGOB/INM/INAH y DGE Ediciones.

Illades, Carlos. 1994. "Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana". En *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesiona-*

les españoles en México en los siglos XIX y XX, compilado por Clara E. Lida, 170-189. Madrid: Alianza América.

Naranjo, Consuelo. 1991. "El aluvión, 1880-1930. Análisis cuantitativo". Tomo I de *Historia general de la emigración española a Iberoamérica, 171-200*. Madrid: Historia 16.

Rodríguez Puértolas, Julio. 1999. *El Desastre en sus textos. La crisis del 98 vista por los escritores coetáneos*. Madrid: Akal.

Ruiz, David. 1981. "España 1902-1923: vida política, social y cultural". Tomo VIII de *Historia de España*, dirigido por Manuel Tuñón de Lara. Madrid: Akal.

Vázquez, Alejandro. 1991. "El aluvión, 1880-1930. La salida". Tomo I de *Historia general de la emigración española a Iberoamérica, 241-258*. Madrid: Historia 16.

Vincenti y Reguera, Eduardo. 2008. *Estudio sobre la emigración. Guías especiales para América y Argelia*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.

NOTAS

- ¹ Aquí se hace referencia fundamentalmente al común de los emigrados, que no llegaron para desempeñar un cargo público como funcionarios, militares o miembros de las órdenes religiosas.
- ² Entre 1900 y 1923 hubo un importante crecimiento demográfico en España, pasando de 18.5 millones de habitantes en 1900 a 21.5 millones en 1923 (Ruiz 1981, 461).
- ³ Análisis llevado a cabo a partir de los datos recopilados de las fichas de entradas del Registro Nacional de Extranjeros, Portal de Archivos Españoles.

Jesús Turiso Sebastián es doctor en Historia y licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid. Investigador de tiempo completo del Instituto de Filosofía de la UV y miembro del SNI. Director y editor de *Stoa*, revista del mismo Instituto.